



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAX. TRIENIO 2023-2025



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

En el Municipio de Santiago Tenango, ETLA, estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día Jueves 12 de junio de 2025, reunidos los miembros del H. Cabildo en el lugar que ocupa el Salón de Sesiones del Palacio Municipal; los CC. Felix López Castellanos, Jorge Aquino Cruz, Asarmaveth Vivas Truillo, Viliulfo Castellanos Hernández, Celestino Gómez Hernández, Julita Soriano Ortiz, y Ernestina Castellanos Aquino, quienes ostentan el cargo de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Seguridad y Tránsito Municipal, Regidora de Salud y Educación y Regidora de Ecología y Desarrollo Rural, respectivamente, con el propósito de tomar acuerdos para el análisis, discusión, modificación y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoques a la Agenda 2030 de la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y establecer las Bases de Coordinación para su operación entre la Secretaría de Bienestar y el Municipio de Santiago Tenango, ETLA, Oaxaca, lo anterior en apego a los artículos 1, 2, 3, 4, 43 Apartado B, Fracción I, 45, 46, 68, 71 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Primero. Pase de Lista.
- Segundo. Declaratoria del Quórum.
- Tercero. Instalación Legal de la Sesión.
- Cuarto. Aprobación del Orden de Día.
- Quinto. Lectura del acta anterior.
- Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
- Séptimo. Poner a consideración el acuerdo bajo el nombre de la acción: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE EN LA AGENDA 2030 DE LA ONU Y SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAXACA.**
- Octavo. Acuerdos de la Sesión
- Noveno. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Felix López Castellanos, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Tenango, ETLA; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

**REGIDURÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025

**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAX. TRIENIO 2023-2025



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Primero. Pase de Lista.** En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes: -----

Ciudadano Felix López Castellanos	Presidente Municipal	Presente
Ciudadano Jorge Aquino Cruz	Síndico Municipal	Presente
Ciudadana Asarmaveth Vivas Trujillo	Regidora de Hacienda	Presente
Ciudadano Viliulfo Castellanos Hernández	Regidora de Obras	Presente
Ciudadano Celestino Gómez Hernández	Regidor de Seguridad y Tránsito Municipal	Presente
Ciudadana Julita Soriano Ortiz	Regidora de Salud y Educación	Presente
Ciudadana Ernestina Castellanos Aquino	Regidora de Ecología y Desarrollo Rural	Presente

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango, Dtto. Etlá, Oax. 2023-2025

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango, Dtto. Etlá, Oax. 2023-2025

**Segundo. Declaratoria del Quórum.** Una vez concluido el pase de lista, estando presentes en su totalidad las y los integrantes del Ayuntamiento Constitucional descritos en el primer punto, el C. **Felix López Castellanos**, Presidente Municipal, con fundamento en lo que disponen el artículo 48 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca manifiesta que **"existe quórum legal"** requerido para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

**Tercero. Instalación Legal de la Sesión.** En uso de la palabra el C. **Felix López Castellanos**, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las quince horas con quince minutos del día Jueves 12 de junio del 2025, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santiago Tenango, Etlá, estado de Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se procede al siguiente punto.-

**Cuarto. Aprobación del Orden del Día.** Continuando con el uso de la palabra el C. **Felix López Castellanos**, Presidente Municipal, manifiesta: Compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria, así como el quórum legal y la instalación legal de la sesión; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del **Orden del Día** o en su caso la modificación del mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen el artículo 50 en relación con el artículo 68 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el **Orden del Día** precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto, así mismo se

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago Tenango, Dtto. Etlá, Oax. 2023-2025

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santiago Tenango, Dtto. Etlá, Oax. 2023-2025

**REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango, Dtto. Etlá, Oax. 2023-2025

**REGIDURÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN**  
Mpio. Santiago Tenango, Dtto. Etlá, Oax. 2023-2025

**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL**  
Mpio. Santiago Tenango, Dtto. Etlá, Oax. 2023-2025

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango, Dtto. Etlá, Oax. 2023-2025



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAX. TRIENIO 2023-2025



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

pide que manifiesten con voz y voto los que estén en contra, así como las abstenciones; en consecuencia, una vez realizada la votación del **Orden del Día**, se tuvo un total de siete votos a favor de los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado por unanimidad de votos el **Orden del Día** de la presente acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**Quinto. Lectura del Acta Anterior.** Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, denominado, **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2025** a las diez horas y en los términos siguientes: *"al concluir no hubo ningún punto pendiente a tratar"* y se procede al numeral siguiente, del orden del día

**Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.** Continuando con el Orden del Día, el Ciudadano **Felix López Castellanos**, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Tenango, Etlá, Oaxaca, señala que dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es importante realizar en forma colegiada la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Honorable Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de votos de los siete concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal, quedando superado de esta manera el presente punto y para desahogar el orden del día se procede al siguiente.

**Séptimo. Poner a consideración el acuerdo bajo el nombre de la acción: ANÁLISIS, DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE EN LA AGENDA 2030 DE LA ONU Y SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAXACA.**

En uso de la palabra el C. **Felix López Castellanos**, Presidente Municipal Constitucional informa a los concejales que integran el Cabildo, mismos que se encuentran presentes en la sesión extraordinaria, lo siguiente:

Que el motivo de la convocatoria y celebración de la presente sesión extraordinaria, su fondo es la presentación para su análisis, discusión, modificación y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible que se ha venido realizando, considerando los siguientes criterios:

EL H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Tenango, Etlá, Oaxaca tiene localidades con alto rezago social, esta realidad perjudica severamente a la población, por ello debe existir una planeación y/o políticas públicas a nivel de gobierno municipal claramente identificadas para desarrollar acciones que atiendan las necesidades existentes, mismas que tienen el siguiente:

**OBJETIVO:** Contar con la instrumentación legal basado en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible con enfoques de los ODS y enfoque participativo, así como la interlocución con el Bando de Policía

**REGIDURÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2023-2025

**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2023-2025

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2023-2025



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.

*Felix Lopez Castellanos*



**REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAX. TRIENIO 2023-2025



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

y Gobierno de nuestro Municipio el cual está en proceso, serán en su conjunto una herramienta fundamental en el ejercicio del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento.

**JUSTIFICACIÓN:** Se ha visto que en nuestro Municipio se han ejecutado obras públicas, realizado acciones y proyectos de acuerdo a las necesidades existentes, sin embargo muchas de ellas son obras que se diagnosticaron a nivel superficial, en su momento solo impactan a corto plazo, lo que se busca establecer es un mecanismo de políticas públicas por medio del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible que coadyuve a una correcta Planeación no solo de ejecución de obras públicas sino de acciones sustentables orientadas a la salud, vivienda, infraestructura y deportes, así como de proyectos sostenibles en Pro de las niñas, niños y adolescentes, así como la garantía de integración de las mujeres y en general la población prioritaria.

De esta manera nuestro Municipio contará con su Plan Municipal de Desarrollo alineado al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Nacional de Desarrollo, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible agregado la visión de enfoque participativo a través de las mesas de participación ciudadana mismas mesas que integraron todos los sectores sociales.

**TRABAJOS REALIZADOS:** Actualmente se cuenta con la terminación de los trabajos técnicos y profesionales necesarios para la integración del Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio de Santiago Tenango, ya cumple con los criterios requeridos por el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca (INPLAN), misma planeación que está integrado por cinco ejes temáticos y cuatro ejes transversales.

Ejes Temáticos.

- 1.- SANTIAGO TENANGO CON BIENESTAR.
- 2.- SANTIAGO TENANGO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.
- 3.- SANTIAGO TENANGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.
- 4.- SANTIAGO TENANGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
- 5.- SANTIAGO TENANGO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Ejes Transversales

- 1.- IGUALDAD DE GÉNERO.
- 2.- DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.
- 3.- INTERCULTURALIDAD.
- 4.- NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Cabe resaltar que como Presidente Municipal he sido testigo de la elaboración de este importante documento rector de la Administración Municipal, toda vez que he participado en mesas de revisión de este importante trabajo en el INPLAN.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago

Tenango,  
Dpto. Etlá, Oax.

2023-2025



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago

Tenango,  
Dpto. Etlá, Oax.

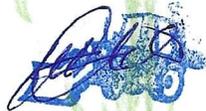
2023-2025



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago

Tenango,  
Dpto. Etlá, Oax.

2023-2025



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santiago

Tenango,  
Dpto. Etlá, Oax.

2023-2025



**REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago

Tenango,  
Dpto. Etlá, Oax.

2023-2025



**REGIDURÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN**  
Mpio. Santiago

Tenango,  
Dpto. Etlá, Oax.

2023-2025



**REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL**  
Mpio. Santiago

Tenango,  
Dpto. Etlá, Oax.

2023-2025



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago

Tenango,  
Dpto. Etlá, Oax.

2023-2025



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAX. TRIENIO 2023-2025



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**RESULTADOS:** Contar con un Plan Municipal de Desarrollo que funcione como un documento rector para las obras, acciones y proyectos municipales para atender y frenar la pobreza, combatir en su mayoría las desigualdades existentes e integración de todos los sectores de la sociedad para lograr así un Municipio con Bienestar.

A lo cual, una vez analizado y debatido el punto presente por cada uno de los concejales de este H. Ayuntamiento Constitucional, se procede a preguntar si alguno de los concejales presentes tiene alguna observación, puntos para modificación o comentarios con respecto al Plan Municipal de Desarrollo presentado, mismo que por unanimidad sostuvieron que valoran plenamente los trabajos realizados y que no tienen ningún comentario, ni propuestas o contrapropuestas, quedando superado dicho punto y se procede con el siguiente. -----

**Octavo: Acuerdos de la Sesión.** El C. Felix López Castellanos, Presidente Municipal Constitucional, procede al desahogo del octavo punto y somete a **VOTACIÓN** el Plan Municipal de Desarrollo precisado con anterioridad, para tal efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto, así mismo se pide que manifiesten con voz y voto los que estén en contra, así como las abstenciones; en consecuencia, una vez realizada la votación del Plan Municipal de Desarrollo, se tuvo un total de siete votos a favor realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como **APROBADO POR UNANIMIDAD** el Plan Municipal de Desarrollo como atestigua la presente acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Una vez aprobado el punto presente por cada uno de los concejales de este H. Ayuntamiento constitucional; quedando superado, se procede al siguiente y último punto del orden del día. -----

**Noveno: Clausura de la Sesión.** El Ciudadano Felix López Castellanos Presidente Municipal de Santiago Tenango, ETLA, Oaxaca, me gira instrucciones, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, manifiesto que si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del mismo día de inicio de la presente sesión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente acta por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAXACA PARA EL PERIODO 2023 – 2025.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025

**C. FELIX LÓPEZ CASTELLANOS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**REGIDURÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025

**REGIDURÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025



**REGIDURÍA DE SEGURIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago Tenango,  
Dpto. ETLA, Oax.  
2023-2025



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TENANGO, ETLA, OAX. TRIENIO 2023-2025



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
C. JORGE AQUINO CRUZ  
SINDICO MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2023-2025



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
C. ASARMA VIVAS TRUJILLO  
REGIDORA DE HACIENDA  
Mpio. Santiago  
Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2023-2025



**REGIDURIA DE OBRAS**  
C. VILIULFO CASTELLANOS HERNANDEZ  
REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Santiago  
Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2023-2025



**REGIDURIA DE SEGURIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL**  
C. CELESTINO GÓMEZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
Mpio. Santiago  
Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2023-2025



**REGIDURIA DE SALUD Y EDUCACIÓN**  
C. JULITA SORIANO ORTIZ  
REGIDORA DE SALUD Y EDUCACIÓN  
Mpio. Santiago  
Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2023-2025



**REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL**  
C. ERNESTINA CASTELLANOS AQUINO  
REGIDORA DE ECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL  
Mpio. Santiago  
Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2023-2025



**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago  
Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2023-2025  
C. IRIS ALEJANDRA AQUINO GÓMEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

DOY FE.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Santiago

Tenango,  
Dtto. Etlá, Oax.  
2023-2025  
La presente hojas de firmas pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de Junio de 2025 celebrada a las quince horas del día 12 de Junio de 2025 en el Municipio de Santiago Tenango, Oaxaca.